



1770.

41006



1

ORACION  
FUNEBRE

070  
084  
020  
026  
004  
098  
070

EN LAS EXEQUIAS

CON QUE SE SOLEMNIZO EL DIA  
XXIII. DE AGOSTO DE MDCCLXX. LA TRANS-  
LACION DE LOS HUESOS DEL

ILL<sup>MO.</sup> SEÑOR  
D. D. DIEGO  
DEL CORRO,

995 Dignísimo Arzobispo de Lima, á esta Santa  
Iglesia Catedral desde el Pueblo de San Ge-  
rónimo de Xauxa, donde falleció visitando

la Diocesi. **D. FRANCISCO XAVIER**

DIXOLA

**ECHEVERRIA**

EL D. D. ESTEVAN JOSEPH GALLEGOS,  
Dignidad Maestre Escuela en dicha Santa Iglesia  
Metropolitana.

---

Impresa en Lima en la Imprenta de los Niños  
Huérfanos.

1840  
JANUARY 11

San Francisco  
California

D. D. DIEGO

San Francisco  
California

FRANCISCO KAHNER  
SACRAMENTO

SPACE

AL ILL<sup>MO</sup>. S. DOCT. D. AGUSTIN DE  
GORROCHATEGUI, Dignidad de Tesorero de  
la Santa Iglesia de Lima, y Obispo Electo  
del Cuzco.

ILL<sup>MO</sup> S<sup>OR</sup>

*Illmo. Sr.*

**P**ASO á manos de V. S. I. la Oracion  
Fúnebre que referí en las Exéquias del  
ILL<sup>MO</sup>. S. D. D. DIEGO DELCORRO.  
Por encargo de V. S. I. compuse esta Pieza,  
y no dexará de serle grata, quando no ten-  
ga mas bondad que mi obediencia. Si me  
fuese lícito dudar del mayor acierto en al-  
guna de las producciones de V. S. I. no se-  
ría en otra que en la eleccion de mi Per-  
sona, para honrar la Memoria de aquel  
ILL<sup>E</sup>. PRELADO. Pudo V. S. I. acordar  
que yo era el mas propio en esta obliga-  
cion, porque habiendome intimado tanto su  
bondad, ninguno otro debia tener mas cau-  
dal de conocimientos para el texido de su  
Elogio. Pero no hizo la cuenta con la pe-  
queñez de mis talentos, que colocados en ór-  
den

den inferior á la excelencia del Sugeto, no pueden darle aquel brillante que á la Piedra el Artifice, y el oro que la engasta: sino es que V. S. I. que en nada discurre sin fineza, amando la simplicidad de la Oracion, huyése la copia de artificios Retóricos, con que las Virtudes parecen menos naturales, aunque mas vestidas: vicio en que inciden todos aquellos que escriben mas á su aplauso, que á su materia.

Tengo la satisfaccion de no haber llevado mas objeto en la Obra, que hacer justicia al mérito de nuestro ILL<sup>MO</sup>. PRELADO: de quien me restaba aun decir que entre las grandes Prendas de su adorno, fue una la de Estimador de las Personas Dignas, obteniendo V. S. I. el primer lugar en ellas. Con aquella Penetracion-nativa previó las exáltaciones que desde su Juventud prometian su Aplicacion constante, su vastísima Literatura, sus Producciones juiciosas, y su exemplar Recogimiento: Obra de aquel ILL<sup>MO</sup>. fueron los Grados por donde V. S. I. ha subido á la  
cum-



*cumbre de la Dignidad: V. S. I. á su vez,  
cuidando de sus Cenizas, ha formado un  
Monumento de su Gracitud. Si en la par-  
te que me toca hubiese satisfecho las in-  
tenciones de V. S. I. será felicidad del Voto  
con que protesto ser siempre*

De V. S. I.

Su mas rendido Siervo y Capellán

D. D. Estevan Joseph  
Gallegos



... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

De V.S.I.

En una ...

D. D. ...  
Gallegos



APROBACION DEL DOCT. DON JOSEPH  
*Antonio Borda y Orasco, Coronel del Regimiento de  
Dragones de Carabaylo, Doctor en ambos Derechos  
en la Real Universidad de San Marcos, y Académico  
de la Academia de la Historia Española.*

EX<sup>MO.</sup> S<sup>R.</sup>

Cumpliendo con el Superior Orden de V. E. he reconocido la Oracion, que en la Translacion de los Huesos del ILLMO. S. D. D. DIEGO DEL CORRO; dixo el Señor D. D. Estévan Joseph Gallegos, Maestro Escuela de esta Santa Iglesia. En ella no encuentro cosa que se oponga á las Regalías de S. M. ni buenas costumbres, y por esta parte, no tiene embarazo la Licencia que se solicita; la que igualmente merece por su perfeccion.

Entre todos los asuntos propios del Púlpito, ninguno se tiene por mas difícil para el acierto, que el de los Elogios Fúnebres; pues de mas de las reglas comunes de todas las Oraciones Sagradas, tiene particulares preceptos que lo estrechan, sugetando la Eloquencia, y la Retórica, á que no use de todos los adornos de que se vale en los demas. Así es preciso un grande conocimiento para no exceder el Elogio de los señalados límites á que debe reducirse en la Cátedra del Evangelio: y para evitar por el contrario la sequedad á que se expone una Narracion desnuda

nuda de figuras que la abulten y ponderen. El Autor de esta Oracion, adornado de todas las prendas que debe tener un Orador Sagrado, ha sabido conciliar estos extremos. Hace del Sugeto de su Oracion, un Elogio Christiano y cumplido, sin dexar prenda alguna de las que deben recordar Venerable su memoria: el Tema, es el mas propio y adecuado: la Division y método, la más ajustada y conveniente: la Locucion, la mas pura y natural: las Pruebas, las mas verdaderas y eficaces: unido todo con la naturalidad y sencillez, que hacen todo el primor de las Obras del ingenio, y manifiestan la destreza de la mano que las compone.

Estas Obras son las que debian permitirse solo á la Impresion, evitandole al Público los engaños que padece, y á los faltos de instruccion los medios de fomentar y arraygar la ignorancia. Por tanto juzgo que la presente pide de justicia darse á luz, para que pueda servir como uno de los pocos modelos que hay, en su género, en nuestra Lengua. Lima y Septiembre 15 de 1770.

*D. D. Joseph Antonio Borda.*

Lima y Septiembre 17 de 1770.

Concedese licencia para que se imprima la Oracion Fúnebre que se contiene en este Informe.

Una Rubrica.

*Martiarena.*

APRO-

*APROBACION DEL S. D. D. BALTASAR JAF-  
me Martinez Companon, Rector del Colegio Real y  
Seminario de Santo Toribio, Dignidad de Chantre de  
la Santa Iglesia Metropolitana de Lima.*

**P**OR Comision del Señor Provisor, y Vicario Ge-  
neral de este Arzobispado de Lima, he leído con  
cuidadosa atencion la Oracion Fúnebre, que en la Trans-  
lacion, y Sepultura de los Huesos del ILLMO. S. D.  
D. DIEGO DEL CORRO, de buena memoria, Ar-  
zobispo que fue de esta Ciudad, dixo en esta Santa  
Iglesia Metropolitana el día veintitres del mes de Agus-  
to próximo pasado, el Señor D. D. Estevan Joseph Gas-  
llegos, Dignidad de Maestre Escuela de ella.

Desde muy tiernos años comenzó el Autor  
á dar pruebas de su Talento, luces, y aplicacion en  
las primeras Funciones públicas que aútuó. Y en el dis-  
curso de su vida la ha repetido felizmente en las ocasio-  
nes, que se le han presentado de lucimiento, con mu-  
cha satisfaccion de los interesados en sus glorias, cré-  
dito de las Escuelas de este Reyno, y aplauso de los  
Sabios de él, y de otros; en donde, al paso para esta  
Ciudad, oí á algunas Personas de probidad, juicio, y  
Literatura hacer muy altos y grandes encómios, y elo-  
gios de su vasta Lectura y Erudicion.

Pero separándonos de digresiones que pudie-  
ran hacer este Dictámen mas prolixo de lo que sufre  
su ser y naturaleza, y parecer ademas á muchos es-  
crupulosos excesivos encarecimientos, y abultadas exá-  
geraciones, ajenas del asunto que debemos tratar; la

misma Oracion decide el mérito literario del Autor, y produce por sí sola un testimonio irrefragable de su raro ingenio, buen juicio, y singular facundia.

En ella se encuentra esparcida mucha, muy varia, y muy escogida Doctrina; y esta, por otra parte, tratada con tanta gravedad, dignidad, y sublimidad: y digerida con tan buen orden y método, que junto todo, hace una Oracion erudita, y eloquente.

El Objeto de los Elogios Fúnebres, siempre fue el de ponderar, engrandecer, y demostrar las Virtudes Morales, ó Christianas del Sugero á quien se formaron: ó bien siguiendo la Historia de los tiempos, ó reduciendo á cierta clase las Virtudes que en él brillaron mas, y son mas dignas de alabanza. Este ha sido siempre, y debe ser el empeño de los Oradores Profanos, y Sagrados. Y aunque á primera vista, y á los ojos de los poco versados en materia de Eloquencia, se represente llano este asunto; él encierra en sí tanta dificultad por el complexó de circunstancias, á que tiene que atender el Orador; y es tan arduo el actuarlo con acierto, que en todas las Lenguas conocidas son muchos mas los que nos han dado reglas sobre el particular, que los que nos han dexado ilustrados sus preceptos con buenos exemplos,

La Lengua Castellana entre otras es muy abundante de estos Elogios. Yo he leído bastantes, y entre ellos algunos formados por Oradores envejecidos en el estudio, y hombres por otra parte de buen ingenio, y facilidad en explicarse. Pero sin embargo he visto pocos, que se ajusten en un todo con los preceptos de la Oratoria, y que sean dignos de imitarse, y de seguirse. Es cierto, que he leído algunos car-

dos de Doctrina y Erudicion , y otros muy abundantes de sentencias y figuras ; pero al mismo tiempo he reconocido , que los mas de ellos son defectuosos ; ó porque el Tema no es el mas propio del asunto , y aunque lo sea , se separan de él los Oradores , y lo abandonan facilmente ; ó porque quando lo sigan no dan á las partes el órden , y distribucion , que es debido ; ó porque si se lô dan , el estilo es poco correspondiente al Discurso que intentan formar ; ó finalmente por otros vicios poco conformes á los principios Retóricos.

El Autor del presente Elógio , no formó sin duda el suyo por estos exemplares. Desde su Niñez tuvo la felicidad de saber aprovechar sus luces , y sobreponerse á las preocupaciones comunes. Entregóse á la lectura de quantos Libros se le vinieron á las manos : hizo eleccion de los mejores ; y en el continuo manejo de ellos , y principalmente en el de las Escrituras , y Santos Padres , en que es muy versado , pudo instruirse entre otras cosas de lo que en un Elógio Fúnebre debia servir de materia al Discurso , y de la manera con que se debia formar la alabanza , y así nos presenta una Oracion muy cumplida.

En ella el Tema es tomado del Capitulo treinta y dos del Eclesiástico , que delinea las obligaciones propias de un Prelado , y expresa las funciones , y ejercicios que deben instruir su vida. La Division ó distribucion de las partes es muy propia : la Transicion de unas á otras muy natural : los Argumentos , y Pruebas verdaderos y convincentes : las Palabras escogidas , suaves , y sonoras : la Narracion verdadera , entrecortada , y muy ilustrada con muchas y muy juiciosas reflexi-

reflexiones y exemplos : las Figuras , y Sentencias las mas oportunas y expresivas , y su uso muy moderado , y aplicado á los lugares , en que con los demas adornos influyen en la magnificencia de la Oracion : el Estilo sublime , grave , y agudo , como corresponde al asunto , y acomodado á la variedad de cosas que se tratan en el Discurso : el todo de la Oracion muy claro por la propiedad de las palabras , su buen orden , y colocacion , y por la buena disposicion , y harmonia de las Cláusulas y Períodos.

En suma esta es una Pieza perfecta , y acabada , y en la que la mas escrupulosa crítica hallará mucho que admirar , nada que censurar. Obra Maestra , que podrá servir de modelo , y pauta á los que se apliquen á este Ministerio , muy digna de su Autor , y de la conducta irreprehensible del ILLMO. PRELADO , á cuya memoria se consagra , y de la Licencia que solicita , por no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé , y buenas costumbres : que es mi Dictámen. Colegio Seminario , y Septiembre 24. de 1770.

*D. D. Baltasar Jayme Martinez Companon.*

Lima , y Septiembre 28. de 1770.

Vista la Aprobacion antecedente , Imprimase.

*Doct. Concha.*

Por mandado del Señor Provisor.

*D. Juan Baptista Yrigoyen  
y Berroeta.*

*Rto.*





**R**ectorem te posuerunt.... Curam illorum  
habe.... Omni tua cura explicita:  
recumbe, ut laeteris. Eccls. 32.



**P**OR ESTAS PALABRAS EXHORTA Salomon á los que mandan, y gobiernan á que cumplan con su Oficio, prometiendoles por premio el último Descanso. Habla ( dice la mejor Exposicion ) (a) con un Pastor Sagrado , que cuida de su Grey, y logra el Reposo despues de llenar tan glorioso Ministerio: *Rectorem te posuerunt: Pastorem, non mercenarium: Curam illorum habe: Populi tibi commisi.* No es otra la mente del Señor en la elevacion de los hombres al Gobierno Espiritual de sus Pueblos, que las ventajas que logra el Pueblo del Gobernador, y el mérito que saca el Gobernador de trabajar en su Pueblo. No son otros los fines de la Providencia, quando prepone un Pastor á su Rebaño, que beneficiar al Rebaño con la vigilancia del Pastor, y que este á su vez, por sus vigili-  
A

(a)  
Hugo Caroh.

ga mas digno del feliz Descanso. *Curam illorum  
habe : omni tua cura explicita: recumbe, vt laeteris.*

No osaré decir que Salomon dirigió precisamente sus palabras al ILLMO. SOR. D. D. DIEGO DEL CORRO, Prelado, y Pastor Sagrado de esta Metrópoli de Lima, que, despues de llenar sus Obligaciones, hoy viene en sus huesos al Reposo que le es prometido : no debiendose dudar que el mas Sabio de los Reyes habla con todos los Pastores, que con igual mérito se hicieron dignos de este premio ; pero sí diré, que entre esos Ilustres es muy distinguido, por sus obras saludables, el Sujeto de nuestra ternura. Aquel, que con una juventud estudiosa cultivó sus talentos naturales, para que en sus cargos Públicos fuese mas útil su Doctrina. Aquel, que llamado al Sacerdocio, acompañó á la gravedad de las Funciones la pureza de sus costumbres. Aquel, que en los grados subalternos de la Clerical Milicia acreditó virtudes, que hicieron mas brillante el esplendor de la Mitra. El que provocado talvez de la injuria, no fué dominado de la ira. Que ni le inmutó lo próspero, ni le abatió lo adverso, ni lo alteró el pesar, ni lo disipó el júbilo. El que administró la justicia con respecto á las Causas, sin atender á las personas, porque ni se agradó de la lisonja, ni lo movió la avaricia. Príncipe libre de pasiones, que no conoció dificultades que no  
toca-

tocasen en los fueros de la Dignidad, de que no se tenia por Dueño, sino por Administrador. Aquel finalmente, que en medio de la Superioridad, y la abundancia, vivió por amor á su Grey con el afan y la pobreza, y por el mismo amor, murió dentro de la pobreza y el afan. : No es esto, haber llenado las Obligaciones de Pastor? No es esto haber cuidado de las Ovejas? Será pues digno del Reposo en Paz y en Alegria: *Omni tua cura explicita, recumbe, vt laeteris.*

Dos Partes contienen las palabras del Tema, y harán tambien la Division del Argumento: el Cuidado que tuvo de su Grey: *Curam illorum habe:* el Reposo de sus Huesos, premio de ese cuidado: *Omni tua cura explicita, recumbe:* EL CUIDADO DE LA GREY EN VIDA, primera Parte de mi Oracion: EL DESCANSO DE SU CUERPO EN EL SEPULCRO, será la segunda.

Luz Beatísima, Trinidad Sacrosanta, ilustra mi entendimiento, dá fuerza á mis palabras, para que á tu mayor gloria, y edificacion de tu Iglesia, dé á conocer el Cuidado que deben tener los Pastores de su Grey en Vida: y el Descanso prometido á sus vigiliás en la Muerte. No permitas que la adulacion profane tus Altares: estas frias Cenizas aunque viven en mi memoria para el agradecimiento, sobran de heroycidad para el elogio: antes de empezarlo séame lícito tomar respiracion.

*Rec-*

**R** *Ectorem te posuerunt... Curam illorum habe...  
Omni tua cura explicita: recumbe, vt laeteris.*

Ecclesiastic. 3 2.

**E**N una breve cláusula comprehende Salomon las grandes Obligaciones de un Prelado Eclesiástico: reduce sus Deberes al Cuidado de los Súbditos; y en este solo objeto, le manda fixar toda su atencion: *Curam illorum habe*. La Escritura Sagrada está llena de palabras, que intimidan á los mas zelosos Dispensadores: no hay Capitulo en las Epístolas de los Apóstoles, que no arredre á los fieles Ministros de aquel Señor, que vino como Pastor á salvar sus ovejas, y como Obispo de los Obispos á plantar, y gobernar su Iglesia. Pero si pasamos de la superficie al centro, las breves palabras de Salomon todo lo dicen, porque todo lo comprehenden. Tres son los objetos de este Cuidado que encarga Salomon á los Prelados: la Instruccion del Pueblo: el Compadecimiento en la calamidad: y el Socorro en las necesidades: *Curam illorum habe: Verbo, & exemplo instruendo: Infirmis compatiendo: Necessaria providendo*, expone la Purpura de Hugo (b). Siguiendo este orden, veremos como nuestro ILLMO. Instruyó á su Grey: como se Compadeció de ella: y finalmente como Proveyó á sus necesidades: PASTOR INSTRUIDO: PASTOR COMPASIVO: PASTOR PROVIDO. PAS-

(b) In Exposit.

## PASTOR INSTRUIDO.

SI la Ciencia solo se buscasse por su posesion, quedaría en una vergonzosa curiosidad: saber por adquirir nombre y fama, es vanidad detestable: y vil interes, quando se busca por enriquecerse; la Ciencia que conviene al Prelado Eclesiástico no hade ser curiosa, sobervia, ni avara; debe ser como la luz, de quien se aprovechan todos, menos el Sol que la propaga; debe ser aquella que propiamente es Don del Santo Espíritu; aquella que el Angélico Doctor (c) llama Ciencia de la Ley de Dios, y es la que los hace Sabios en los Dogmas de la Fé, Eruditos en la Diciplina Eclesiástica, y Zelosos de la salud de las Almas.

Esta es la que poseyó nuestro ILLMO. sin excusar para su logro las incomodidades que mas horrozan á la Juventud: renunció á las delicias de la Patria (\*) para hacer sus estudios en el Colegio Seminario de Roma, y Universidad de Redivivos, donde comenzando por la Filosofia dió la primera prueba en un Certámen Público de esta Facultad, dedicado al Eminentísimo Señor Cardenal Belluga, que le honró dos veces con su asistencia, y con su réplica. No eran de su fin los estudios de la

(\*)  
S. Lucar

B

Na-

(c) 2. 2. q. 16. ad 3.

Naturaleza, pero le disponian: no eran la luz apetecida; pero sí le daban la libertad de los errores, en que pueden ser envueltos los que entran en cosas grandes sin fortalecer el discurso con estas prebenciones. Con ellas pasó al Estudio de la Teología en todas sus partes: en la Escolástica era la delicia de los Maestros, y en la Dogmática su confusión. Fatigó la Historia Eclesiástica por todos sus Siglos hasta hacerse dueño de su Dicipina, de sus variaciones, causas, y motivos en el sucesivo orden de los tiempos: y desde entonces fue previsto como uno de aquellos á quienes el mérito arrebatara hacia las mayores Dignidades de la Iglesia. ; Que mucho, que la Real Universidad de Sigüenza le pusiese en el número de sus Doctores, y la Real Sociedad de Sevilla en el de sus Revisores Teólogos, si un tal Miembro volvía al Cuerpo duplicado el honor que recibía! ; Que mucho, que en esta Santa Iglesia Patriarcal obtuviese dos Prebendas en la Primavera de su edad, si esperó de su viveza ver mas ilustre su Cabildó con el crecido número de Privilegios, que el tiempo habia sepultado en el olvido!

No sabia yo dar en su elogio el grado en que deben colocarse los progresos de su Ciencia; pero mi labio no hace falta donde están sus Obras: ellas son unos testigos fieles, que instruyen del mé-

rito

rito propio sin riesgo de falencia, donde cada qual se podrá convencer por su sentido. La Disertacion sobre la Autoridad de los Hechos del Breviario Romano, es una Pieza donde brilla en compendio la mas basta Erudicion de la Diciplina, y de la Historia: Obra utilísima á que se refieren frecuentemente los Autores, y que nunca se cita sin elogio (d). La Historia que escribió del primer Siglo de la Iglesia (\*), es otro Monumento, pero mas copioso de lo que atesoró su noticia sobre los Hechos de la Antigüedad: allí se ven, como en su propia Fuente, el estilo puro, la fina Crítica, y vencida aquella dificultad, en que tantos fracasaron, de corromper los tiempos por llevar en union las Narraciones. Llanto debe ser del Orbe Literario que, impedido de las ocupaciones de los Ministerios Pastorales, no diese fin á tan importante Obra.

Hiciera memoria de las Materias Morales, y Dogmáticas en que exercitó su Pluma, á no considerar que necesito el tiempo para contraerme á la Ciencia del Espíritu, que es la que se acompaña con las obras de la Caridad en la Instruccion de la Grey. No sirve la luz, si no se comunica

(\*) Esta obra se guarda en los manuscritos de la Biblioteca del Autor de esta Oracion.

(d) R. P. Fr. Hyacint. Segura. Admonit. 13. ad 3. tom. fol. 182. Illmus. D. Fr. Michael à S. Joseph in Bibliographia, v. Prosp. Lamb. in fin. & in Admon. Retraſtation. ad 4. Tom. El R. P. Antonio Solis en el Tomo: Sol de la Eucharistia, pag. 138.

3  
nica; ni el arco es útil, si no se dispara: así nuestro ILL<sup>mo</sup>. no solo fue Instruido, sino Instructor del Pueblo: no solo usó de su entendimiento para si, sino que lo convirtió en utilidades de su Grey. Donde hallaría yo voces para explicar la constancia de su Predicacion, y el fervor con que la exercitaba: digan esas Serranías de Caxacay (e), y Tauca (f) quanto exercitó la palabra siendo Párrochô para enseñar á sus Neófitos la verdad de la Doctrina, y la percepcion de los Misterios: digan tambien los Curatos convecinos quantas veces sudó en los Púlpitos para infundir terror al vicio, y amor á la virtud; pues recibía sentimiento de que para estos Ministerios exercitasen otro Espíritu que el suyo: haganse escuchar con mayor grito las fragosidades del Choco, y las asperezas de Cali y Buga, términos de Popayan, y nos digan como en la General Visita de su Obispo llegó su Predicacion á los confines que no pisaron sus Predecesores: diga finalmente esta Capital....  
pero no diga, porque nosotros lo debemos decir con el recuerdo, si no somos tan infelices que hayamos olvidado en poco tiempo acciones memorables. ¿ No le vimos alternar las Parrochias en los dias de Fiesta para explicar la Doctrina en el  
tiem-

(e) Donde fue Cura Coadjutor.

(f) Donde fue Cura en Propiedad.



tiempo de la última Misa ; donde es mayor el concurso de la Plebe , y tal vez el número de los ignorantes ? ; No le vieron esas calles (\*), en traje de Penitencia , acompañado de Ministros Evangélicos , hacer exórdio á su Gobierno por una Mision de ocho dias , que comenzó y cerró con dos Sermones (\*), excediendo en ellos por el zelo, todo lo que se levantaba en Dignidad ? Púlpito Sagrado , que impaciente me sufrés : Bovedas sublimes á cuya elevacion no llegan mis palabras , volved en ecos aquellas fervorosas , que saliendo de vuestro Digno Esposo , debisteis depositar en vuestro cóncavo : estos áridos Huesos (g) escucharán esas palabras que fueron de Dios , y de su Espiritu : volved tambien en ecos las voces de arrepentimiento , y Penitencia con que correspondió el Pueblo á la Predicacion de su Pastor ; para que en su honor se entienda, quanto fue el cuidado que tuvo este Pastor de su Grey , y como la instruyó con la Palabra , y el Exemplo : *Curam illorum habe : Verbo , & exemplo instruendo.*

(\*)  
En 26 de Mayo de 1759.

(\*)  
Impresos en Lima Año de 1759 con la Relacion de las disposiciones que se tomaron para solemnizar un Acto tan fructuoso.

PASTOR COMPASIVO.

SI por Compasion entendemos aquel piadoso movimiento, que lleva nuestro corazon á remediar la miseria agena, vengo á tocar en las interioridades

C

(g) *Offa arida audite Verbum Domini: Ezech. 37.-4.*

dades del Espíritu, que reservadas al Criador son siempre ocultas al conocimiento humano; sin embargo nos es permitido comprenderlas por los efectos en que se derrama un ánimo compasivo. Las disposiciones del temperamento de nuestro ILLMO. le hacian sensible á la miseria; pero Dios que no queria sus bondades naturales, y meditaba elevarlas al orden del Espíritu, quiso que aprendiese lo compasivo en su Escuela propia, tomando las lecciones que indefectiblemente enseñan los compadecimientos. San Bernardo dixo: que el sano no puede saber lo que siente el enfermo, ni el vientre lleno lo que padece el ayuno: es necesario pasar por el ayuno y la enfermedad, para venir al conocimiento de lo que sufre el Próximo con estos accidentes: *Nescit sanus quid sentiat aeger, aut plenus quid patiatur ieiunus* (b). Para moverse por la miseria agena es preciso pasar por la propia, y el corazon que no la siente, no sabe tener Misericordia: *Vt ob alienam miseriam miserum cor habeas, oportet vt tuam prius agnoscas* (i). Y aun el Poëta Latino dexó de ser profano, quando dixo que su Heroína en la escuela de los males, aprendió las misericordias: *Non ignara mali miseris succurrere disco* (k). Verémos las Plagas con que  
 sitio

(b) Lib. 3. de Consid. ante fin.

(i) De 12. grad.

(k) Lib. 1. Acneid. v. 634.

sitió la Divina Providencia su Persona, y vendremos por ello á conocer quantos fueron sus adelantamientos en el glorioso Arte de compadecerse.

Proveido por su Magestad en una de las Canonías de esta Santa Iglesia, con la Comisaría de Cruzada, desembarcó en las playas de Santa Marta con una Hermana que le acompañaba: la Guerra estaba rota con la Nacion Inglesa, y el Baxel que conducía su equipage fue apresado por otro Enemigo de fuerza superior. ¿ Donde habrá pobreza que se le compare? ella horroriza por sus circunstancias, é inspira compasion á quien no la hubiese aprendido en la escuela de los propios males.

¿ Que era lo que allí veía, y quales los pensamientos que le acompañaban? veía á su Hermana: ¿ pero que emolumento el de esta sociedad, si en ella mas que la compañía tenia la carga, y las debilidades de su sexô eran nuevo motivo de affixión? Veíase á sí mismo, y se veía desnudo. Pensaba en el estado de sus fortunas, y solo hallaba las deudas que contraxo para su embarque, puestas al lado de su insolvenca para confundirlo. Pensaba en pedir limosna, pero ignoraba donde estuviese la Piedad para socorrerlo. Volaba con la imaginacion á su Prebenda, y en este mental viage solo encontraba una distancia, que aumentaba su pena con

la imposibilidad de medios para transportarse. ; O dura necesidad, digna de la mayor compasion, y por eso escuela de las compasiones! Encontró por fin compadecidos: llega á Lima, buscando en esta Capital el término de su pobreza; pero aquí es donde se le redobla. La Canongía no es vacante, porque renuncia la Promocion el que la ocupa: las deudas han crecido por virtud de los nuevos empeños: la conveniencia falta: el mantenimiento insta: carece de Amigos en tierra que le es incógnita: carece de Deudos en Patria estraña: ni la esperanza de una próxima congrua le dá crédito para mutuar lo necesario. ; O, como le confisca Dios en la dura piedra de la necesidad para labrarle!

En este conflicto le socorre la Real Piedad con dos Dignidades del Tucuman á que sucesivamente le promueve; pero la falta de medios para conducirse lo obliga á renunciarlas. Sola su Humildad le ministra una estrecha puerta donde encuentra lo preciso para no perecer: preséntasele la Coadjutoría de un certo Beneficio (\*), y la abraza: ofrece un Concurso, y obtiene un Curato en Propiedad (\*). Ya no mendiga; pero mantiene á los Mendigos: ya no es Huesped; pero su casa es un Hospicio de todos los necesitados: lleva á su Hermana; pero la lleva para que sea Enfer-

(\*)  
Caxaca y.

(\*)  
Tauca.

13

fermera de todos los inválidos. ¡ O Pobreza , Arte de virtudes , sagrada Chrysopeia con que el compasivo hace de la escasez abundancia , y saca los socorros agenos de sus necesidades propias!

Otra Canongía, dos Dignidades de Tesorero, y Maestre Escuela de esta Santa Iglesia, y la Mitra de Popayan fueron Grados con que la Real Magestad premió estas virtudes. Debia salir de las pobreza con sus rentas, pero su liberal mano no le dexaba salir de ellas: largo fuera hacer la relacion de sus Distribuciones; pero para dar una idea compendiosa de lo que consumió en socorro de los Pobres, bastará decir que promovido á la Mitra de este Arzobispado vino de la Tierra del Oro; y no lo traxo: entró á la Mitra adeudado con todos los costos de sus viáticos, y falleció con ellos: para venir de Popayan á esta Ciudad, hizo un empeño en Quito (l), que se ha pagado con su muerte, porque en la primera Mitra no atesoró para los gastos de su conduccion. ¡ O, que valiente Espiritu! nada le arredra para sujetar la mano en el socorro de los Pobres.

Toma mil pesos de Mesada, que se le adelantan (m) no siendo cumplidos: destina los quinientos para que se distribuyan por agena mano (n)

D

que

(l) De seis mil pesos.

(m) Por el Tesorero de la Mesa Capitular.

(n) Sr. D. D. Bernardo Zubieta, Canónigo de Lima;

que graduase las necesidades secretas, y reserva los otros quinientos para partarlos entre los gastos del Palacio, y Pobres de su puerta. Sale á la Visita, y sobre el mismo pie dexa corrientes las Mesadas, que se continuaron hasta el dia de su muerte; y advertido tal vez de que seria oportuno suspender las limosnas, durante su ausencia, por las que habia de hacer por los lugares que visitase, respondió, siendo yo testigo: Que un Prelado no era lo mismo que la Nube, que solo riega el lugar por donde pasa; y que la semejanza debia ser con el Sol, que calienta en los paises en que no preside.

¿Pero para que es buscar mas documentos, que el Inventario de su Espolio? No se halla oro ni plata en su poder: las alhajas personales consisten en la disciplina y cilicios, instrumentos de su Penitencia. Sus Rentas caidas deben su existencia á su futuricion, porque el consumo que hizo su caridad en lo causado, es argumento de las conversiones que haria el interior voto de su Compasion. Esta Funeral Pompa con que se solemniza la Translacion de sus Huesos, no á costa de sus Espolios, sino á la de un Ilustre (o), que sabe igualar su gratitud con su obligacion, es el

mas

(o) Illmo. S. D. D. Agustín de Gorrochátegui, Tesorero de esta Santa Iglesia, Electo Obispo del Cuzco.

mas eficaz argumento de la pobreza con que muere : Pobreza propia de un Obispo justo : Pobreza propia de un Pastor Compasivo del Rebaño puesto á su cuidado : *Curam illorum habe: infirmis compatiendo.*

### PASTOR PROVIDO.

**L**AS diferentes especies de necesidades, son las que dividen en otras tantas especies la Providencia . Las necesidades, ó son corporales ó espirituales : y la Providencia, ó es corporal ó espiritual, segun la materia en que se exercita : aplicada á las urgencias temporales, es hija de la compasion : aplicada á las espirituales, es parto del zelo ; aquella puede ser comun á todos los que dotó Dios de un corazon blando; esta es propia del Pastor á quien ha encomendado el cuidado de las Almas. Acabamos de ver quanta fue la *Humanidad* de este ILLMO. en los socorros temporales á que le llevó su Compasion. Nos resta ver quanto fue su Zelo en las espirituales providencias : *Curam illorum habe: necessaria providendo.*

Entró al cuidado de las Almas con la obligacion de Cura : ¿ y qual fue su residencia? el fluxo de su ingreso , por que jamas la interrumpió. ¿ Qual la Administracion de Sacramentos ? una dedicacion

pet-

personal que nunca quiso confiar á ministerio ageno, mientras la concurrencia de necesitados no le hacía la obligacion incompatible.

Tanto se hizo sentir en su corazon la incompatibilidad que en los Curatos causan las distancias para la Administracion de Sacramentos, que promovido á las Mitras, fue su primer cuidado deslindar las Doctrinas, separando unos Pueblos, y agregando otros, segun la aptitud de los terrenos, para que los Curas fuesen menos excusables en la Administracion personal. ¿ Quien fue mas franco en administrar el Sacramento de la Confirmacion? le vimos correr todas las Parrochías, y luego repetir las. En los tiempos destinados por la Iglesia impuso las manos á quantos halló dignos de este Grado; y para mejor disponerlos imprimió una Carta Pastoral (p) con que les amonesta, y advierte quanta es la Dignidad del Sacerdocio: los modos de exâminar la Vocacion: la Bondad de vida que deben profesar: la Ciencia que deben adquirir: y las Virtudes mas propias que deben cultivar. Obra útil, Docta, y Santa, donde como en espejo propone la Imâgen verdadera del Sacerdote perfecto: espejo que alienta á los que pueden serlo: Imâgen que horroriza tanto á los flacos, como á los indignos.

Sien-



Siendo una de las enfermedades espirituales la ignorancia, de que solo es remedio la Doctrina, dispuso que cada mes en las Parrochias hubiese dia de Conferencias Morales á que asistiese el Clero, donde los instruidos tuviesen la gloria de enseñar, y los defectuosos el provecho de aprender: para empeñarlos en la mayor aplicacion, honrabá con su Presencia el Acto, y lo ilustraba con su Doctrina. ¿Quién dexaria de asistir, quando el Prelado asiste? ¿quien de estudiar, quando lo ha de juzgar el Prelado que lo entiende? En el Colegio Seminario formó la razon de los Estudios: enemigo de las sutilezas vanas, que mas llevan á la gloria que al aprovechamiento, eligió los Autores que escribieron la Teología en modo Dogmático, y para la seguridad de la Moral, los que combatiendo las Opiniones laxas, enseñan las mas sanas, y mas conformes á la Ley.

Para restablecer la Dicipлина en lo que el tiempo y el abuso hubiesen corrompido, abrió la Visita de esta Diocesi: comiézala por esta Capital, en cuyo Clero y Monasterios reforma quanto halla digno de reparo. Su zelo no se aquietaba en el descubrimiento de las necesidades espirituales, y se dispone á visitar toda la Diocesi: se interesan sus Estimadores, y sus Medicos: aquellos le representan las incomodidades, y estos el peligro de

su Vida; pero á todos se resiste, diciendo que su edad, y composicion robusta no le sacaban de la obligacion de ver por sus propios ojos las necesidades de su Grey: *Vadam, & videbo*. Esta es la resolucion que toma, y luego parte (9), dexandonos anochecidos entre el dolor de la ausencia, y el rezelo de su Vida.

Levantóse como el Sol en su carrera, que no se detiene en alguna de sus Casas: desde la primera hizo entender quanta era su pureza, y quanto debia ser el desinterés de sus Familiares: envió Misioneros Precursores, que á su llegada tubiesen dispuestos los Pueblos con su Predica á recibir dignamente el Sacramento del Chrisma, y tambien de su mano el que quisiere la Euchâristia. Así podia absolver en poco tiempo la Administracion de Sacramentos: y corregir en las Doctrinas los abusos de los Feligreses, y las costumbres de los Beneficiados. En pocos dias llegó al Pueblo de S. Gerónimo de Xauxa, á donde tenia Dios señalado el último de su Vida. Por la mañana se dispuso con su Confesion á celebrar el Santo Sacrificio, como lo tenia de costumbre: empleó la mañana y tarde en las Confirmaciones: y parte de la noche en predicar y exhortar al Pueblo: suspendió el Santo Rosario que rezaba á Coros en la Iglesia, por accidente grave de que se

sin

(9) En 1. de Septiembre de 1760.

sintió herido: acostóse; pero no se avino á que cerrase la noche sin la Devocion acostumbrada: llamó á la Familia para que le hiciese Coro en la misma forma que lo practicaba con el Pueblo, y al retornar las palabras: *Ruega Señora por Nosotros ahora, y en la hora de mi...* quedó privado de sentido; mas no quedó incompleta la Oracion, porque la misma Muerte integró la palabra: *De mi Muerte.*

¡ O Dios Eterno, quan superiores son tus Juicios á los nuestros! ; Quien no deberia esperar de tus Misericordias, que á un Pastor todo afanes en el auxilio Espiritual de su Pueblo, que sobre los avisos del peligro expone su Vida por la salud de sus Ovejas, concedieses unos dias, unas horas para disponerse en actos de Caridad, con aquel fervor que pide el tránsito á la Eternidad, de una Vida que se acaba! ; No nos propone tu Iglesia, como punto de Oracion y Rogativa, que nos libres de una Muerte improvisa y súbita? (r) ; No nos has revelado en tus Escrituras, que así morirán los Pecadores en castigo de sus iniquidades? *Subito morientur: subito defecerunt propter iniquitatem* (s).

¡ Pero ó secretos de la Divina Providencia! Ó Poder Supremo, que no se sujeta á límites! Al Im-  
pio

(r) En las Letanias.

(s) Job. 34. 20. Písaln. 71. 19.

pio lo conminas con una Muerte fuera de tiempo: *Ne impié agas, ne moriaris in tempore non tuo* (t): al Justo lo consuelas con una Muerte abreviada: *Propter hoc properavit educere illum* (v): el Impio nunca está prevenido; por eso muere en tiempo que no es suyo: *In tempore non tuo*: el Justo siempre está dispuesto; por eso en qualquiera tiempo que muera, muere en su tiempo: *Iustus si morte praecipitatus fuerit, in refrigerio erit* (x): la misma Muerte que para uno es castigo, para el otro es premio; por eso la del Justo es Preciosa, quando la del Pecador es Pésima.

Murió nuestro ILLMO. en el tiempo que era suyo: (\*) murió con la Muerte de los Justos, porque murió, pensando en la Muerte, y pidiendo á la Soberana Intercesora de los Hombres el auxilio para aquella hora, que era la de su Muerte. La Muerte no es súbita quando se piensa en ella, dice San Gregorio: *Subitaneum non est homini, de quo antea cogitavit*. Su Alma era agradable á Dios; por eso le abrevia la Muerte. *Placita enim erat Deo anima illius, propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum* (y): le fue grata á Dios su Alma; por eso lo libra de una Muerte lenta, de una

(\*)  
En 28 de  
Enero de  
1761.

(t) Ecclesiast. 7. 18.

(v) Sapient. 4. 14.

(x) Sap. 4. 7.

(y) Sap. 4. 14.

enfermedad prolixa; *Propter hoc properabit educere illum*; le apresura el tiempo por premiarle el Zelo: lo redime, por los cuidados espirituales que tuvo en Vida, de los trabajos penosos que habia de padecer en la Muerte: le adelanta el premio que mereció por Pastor Instruido, Compasivo, y Pródigo: le anticipó al Cuerpo el Descanso en el Sepulcro, que le habia prometido Salomon en las palabras de mi Tema:

*CVRA EXPLICITA: RECVMBE.*

SEGUNDA PARTE DEL DISCURSO.

**S**I la Vida del Hombre, segun Job, es toda Milicia sobre la Tierra, no podemos sobre ella encontrar la Paz: si para entrár en descanso es preciso hallar la Paz, tampoco podemos descansar sobre la superficie de la Tierra; es forzoso volver al seno de esta Madre para descansar en Paz, saliendo de la Milicia en que nos alistamos por la Vida: *Omni tua cura explicita: recumbe, ve laeteris*. La unión del Alma con el Cuerpo, es la que nos esclaviza á las pasiones: la separación de estos extremos hace que el Cuerpo descansa en el Sepulcro: *Recumbe*: para que la Alma se llene de alegría: *Ve laeteris*. Quanto sea el gozo que el Señor de las Misericordias

22  
ha preparado al Espíritu de nuestro ILLMO. separado de su Cuerpo, será materia de vuestra piadosa consideracion, sobre la pureza de sus Costumbres, la integridad de su Justicia, y el zeloso cumplimiento de su Pastoral Oficio; que al asunto de mi Oracion solo pertenecen los Honores de su Cuerpo, quando se trasladan sus Huesos del Depósito al Sepulcro.

Qual sea el Descanso de los Cuerpos de los Justos, lo explica Salomon por estas palabras: *Corpora ipsorum in pace sepulta sunt* (a): descansar en Paz es toda la gloria del cuerpo que yace; esta es la que deseaba David para su Cadáver, quando dixo: *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam* (b): Mas no en todas partes descansan en Paz los Cuerpos; descansan en Paz en el Sepulcro de los Suyos: en Sepulcro Permanente: y en Sepulcro Protegido. Descansan en Paz en el Sepulcro de los Suyos, porque con ellos es su Sociedad: descansan en Paz en Sepulcro Permanente, porque siendolo, no serán allí inquietados: descansan en Paz en Sepulcro Protegido, porque no será violado. Comienza desde hoy á descansar en Paz el Cuerpo de nuestro ILLMO. en el Sepulcro de su Destino. SEPULCRO DE LOS SUYOS: SEPULCRO PERMANENTE: SEPULCRO PROTEGIDO.

(a) Ecclesiast. 44. 14.

(b) Psal. 4. 8.

## SEPULCRO DE LOS SUYOS.

Quanta sea esta gloria accidental, deberá inferirse de lo que por ella se postpone, y de la pena que es, quando se prohibe. Convidado Berzelay por el Rey David á gozar de las delicias de su Corte, y seguridad de su Palacio por todo el tiempo de su Vida: *Veni mecum, vt requiescas, securus mecum in Ierusalem*: respondió, que mas le importaba morir en su Ciudad, y sepultarse en el Sepulcro de los Suyos: *Obsecro vt revertar servus tuus, & moriar in Civitate mea, & sepeliar iuxta sepulcrum Patris mei, & Matris meae* (c): mas quiso morir con sus Mayores, que vivir con su Rey: mas apeteció el Sepulcro de los Suyos, que las delicias de la Corte. Aquel Profeta de Judá, conocido por el Varon de Dios que pasó á Bethel á destruir la Idolatría, fue privado del Sepulcro de los Suyos, por haber tomado pan y agua contra el Orden del Señor: *Quia non obediens fuisti, non inferetur cadaver tuum in sepulcrum Patrum tuorum* (d). El Sepulcro que deseaba Berzelay, era el de su Padre y de su Madre, ambos Mayores suyos, segun la Carne: el

Se:

(c) 2. Reg. 19.

(d) 3. Reg. 13.

Sepulcro que se le negó al Varon de Dios, fue el de sus Padres, segun su Espiritu; quiero decir, el de los Profetas sus Mayores, y sus Maestros que le precedieron. Los Patriarcas se enterraban con los Patriarcas, los Reyes con los Reyes, y los Profetas con los Profetas: con ellos, como con sus Mayores, debia ser sepultado el Varon de Dios: con ellos y en su Sepulcro hubiera descansado en Paz su Cadáver, si el demérito contrahido por una inobediencia no le hubiera privado por castigo: *Non inferetur cadaver tuum in sepulcrum Patrum tuorum.*

#### SEPULCRO PERMANENTE.

**D**EBE ser Permanente el Sepulcro; porque no será Sepulcro sin permanencia. Lugar de Descanso lo llama la Escritura: es término despues del qual otro no resta: no logra el último Descanso, quien no se asegura de otra Peregrinacion. Muere Joseph en Egipto (f), y se sepulta en Sichém (g). Desde la muerte de Joseph hasta su Sepultura pasaron docientos años, y otros tantos se le consideró insepulto; no porque se le negase á su Cadáver el abrigo de la Tierra, sino porque el pequeño lugar en que se colocó tem-

(f) Genes. 50. 20.

(g) Josue 24. 32.



poralmente en Egipto , no era su Sepulcro , sino su Depósito : *Repositus in loculo in Egipto*. Habia ordenado en su Testamento , y afianzado con la Religion de sus Hermanos , que trasportasen sus Huesos quando saliesen á la Tierra Prometida : *Asportate ossa mea vobiscum de loco isto* : solo se dicen sepultados, quando en compañía de sus Hijos se fixaron en Sichem : *Ossa quoque Joseph sepelierunt in Sichem, qui fuit in possessionem filiorum Joseph*. Sichem fue el término de la Peregrinacion de los Hijos de Joseph , y de sus Huesos ; para los Hijos Posesion estable ; para los Huesos Sepulcro Permanente. En Egipto se depositan : en Sichem descansan : la Peregrinacion termina en Reposo : las Cenizas se ponen á cubierto ; y el Cuerpo en posesion Perpetua del Sepulcro : *Repositus in loculo in Egipto. Sepelierunt in Sichem in possessionem*.

### SEPULCRO PROTEGIDO.

**P**rotegido debe ser tambien el Sepulcro para hacer la Paz del que descansa , porque la quietud de los Muertos no puede ser firme, si puede ser turbada : los Sepulcros son lugares de Asilo para los Muertos , como los Templos para los Vivos ; pero son Asilos donde los pue-

den inquietar el Delito ó el Poder. Sepultado estaba Samuel (b), y se queixa, de que lo inquietase Saul. Sepultados estaban en Bethel los Huesos de los Profetas de Jeroboam (i); y los turbó Josías, haciendolos quemar sobre el Ara que erigió Jeroboam: aunque para ellos el Sepulcro era Perpetuo, le faltaba Proteccion: solo evitó el incendio aquel Anciano Profeta de Samaria, que dió sepultura al otro Varon de Dios que vino de Judá, por cuyo obsequio entró en esperanza de que protegiese sus Reliquias. Quando muera, dixo á sus Hijos, me habeis de sepultar en el Sepulcro del Varon de Dios: *Cum mortuus fuero, sepelite me in sepulcro, in quo Vir Dei sepultus est* (k): mis Huesos se pondrán junto á los suyos: *Ponite ossa mea iuxta ossa illius.* ¡O que Proteccion, la de un Varon de Dios compañero del Sepulcro! Proteccion poderosa, y que no engaña, como lo declaró el suceso: trecientos quarenta años despues, recorriendo Josías los Sepulcros para extraher los Huesos de los Profetas, y quemarlos, preguntó de quien era uno que veia? *Quis est titulus ille quem video* (l): los Ciudadanos

(b) 1. Reg. 28. 15.

(i) 4. Reg. 23. 16. 27. 18.

(k) 3. Reg. 13. 31.

(l) Reg. 23.

nos respondieron : este es el Sepulcro de aquel Varon de Dios, que vino de Judá, y predixo lo que hoy haces: *Sepulcrum est hominis Dei, qui venit de Juda, & praedixit quae fecisti*: mandó Josias dexar aquel Sepulcro: *Dimitte eum*: mandó que ninguno tocase los Huesos que encerraba: *Nemo commoveat ossa eius*: quedaron intactos los Huesos del Varon de Dios, y baxo de su Proteccion quedaron tambien intactos los Huesos del Profeta Anciano de Samaria: *Et intacta manserunt ossa illius cum ossibus Profetae, qui venerat de Samaria.*

¡O con qual Sabiduría provéyó nuestro ILLMO: á la Paz de su Descanso! quando en el Testamento que otorgó (m) al partir á su Visita, mandó: *Que si muriere en ella, su Cuerpo se guarde en la Iglesia Parrochial del Pueblo donde falleciere*: lugar pequeño, y lugar de Depósito: *Repositus in loculo: Que sus Huesos se trasladen á la Boveda de su Iglesia Catedral*: Sepulcro de sus Predecesores, y término de su Peregrinacion: *Asportate ossa mea: sepelierunt in Sichem*: y finalmente, *Que se coloquen debaxo del lugar donde se veneran los del Santo Arzobispo Toribio*: lugar que ocuparon las Cenizas de este Varon de Dios, hasta que su *Apotheosis*  
las

(m) En Lima en 28 de Agosto de 1760, Ante Joseph Montiel Davalos, Escribano Real.

las sacó del Sepulcro á los Altares: *Cum mortuus fuero sepelire me in Sepulcro, in quo Vir Dei sepultus est. Lugar Perpetuo, y\*Protegido: Lugar Santificado por el contacto de su Cuerpo: Lugar el mas próximo al que está ocupando este Varon de Dios, allí sobre las Aras: Ponite ossa mea iuxta ossa illius (\*).*

Si la vecindad de un Varon de Dios en el Sepulcro es Proteccion de los Muertos que se le acercan, y libertandolos del estrago les guarda su Reposo: *Et intacta manserunt ossa illius cum ossibus Profetae, qui venerat de Samaria: 2* quan-  
ta

(\*) El Señor Santo Toribio en su Tercera Visita al tiempo de fallecer en el Pueblo de Saña, dispuso que su Cuerpo se trasladase á esta Santa Iglesia Catedral su Esposa: no estando acabada la Boveda de los Señores Arzobispos, que dexó en diseño quando partió á la Visita, se depositó en una de las Capillas: el Illmo. Señor D. Bartolomé Lobo Guerrero en 22 de Enero de 1622 lo trasladó á la Boveda que está baxo del Altar Mayor: y Beatificado el Santo, el Exmo. é Illmo. Señor D. D. Melchor Liñan y Cisneros en la noche del dia 10 de Noviembre de 1680 extraxó sus Reliquias de la Boveda, y las expuso á la Pública Veneracion en una Urna de docientos marcos de Plata, que colocó en la Capilla del Señor D. Bartolomé Lobo Guerrero. Estas Reliquias se han depositado en otras Capillas en diferentes tiempos, hasta que el ILLmo. S. D. D. DIEGO DEL CORRO en 26 de Abril de 1760 dispuso se labrase un Nicho en el Altar Mayor, donde colocó la Urna, y la mejoró con finas Vidrieras, para que las Santas Reliquias puedan percibirse.

ca será la que el Varón de Dios comuniqué al que, no solo se le acerca con sus Huesos en la Muerte, sino tambien en Vida con la imitacion? Al que se desnudó de sus Ropas Pontificias para vestir su Imágen? Al que estableció la Luz Perpetua que alumbra sus Reliquias? Al que con su Oficiosidad, y sus Dineros, contribuyó á formarle Andas de Plata, sobre que se expone al Culto Público en las Procesiones, y en las Fiestas? Al que, para mas presentarle á la comun Veneracion, trasladó la Urna de sus Huesos de una Capilla privada á esa Ara Máxima, donde la mayor frecuencia de Oraciones, y Sacrificios aumenta la Paz de su Reposo?

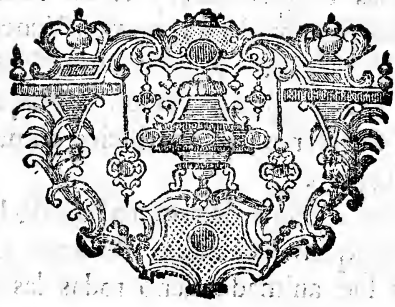
¡ O Espíritu sublime de nuestro Prelado ILLUSTRE ! O Reliquias Venerables de aquel Cuerpo, que quando fue animado llenó todas las obligaciones del Pastoral Oficio ! ya es tiempo de aquel Descanso, que es el Reposo de los Muertos. Descansad en Paz, como descansan los Justos : *Cura explicita recumbe* : el Sepulcro de vuestros Mayores os aguarda : su Perpetuidad será término de vuestra Peregrinacion : y el Varon de Dios que os recibe baxo de su sombra, no dexará turbar vuestra quietud. Aquellos deseos (\*) que en vuestro último eloquio articulasteis en palabras inspiradas del Señor, no salieron vanos : se ven cum-

(\*)  
*Desiderium  
cordis eius  
tribuit ei.*

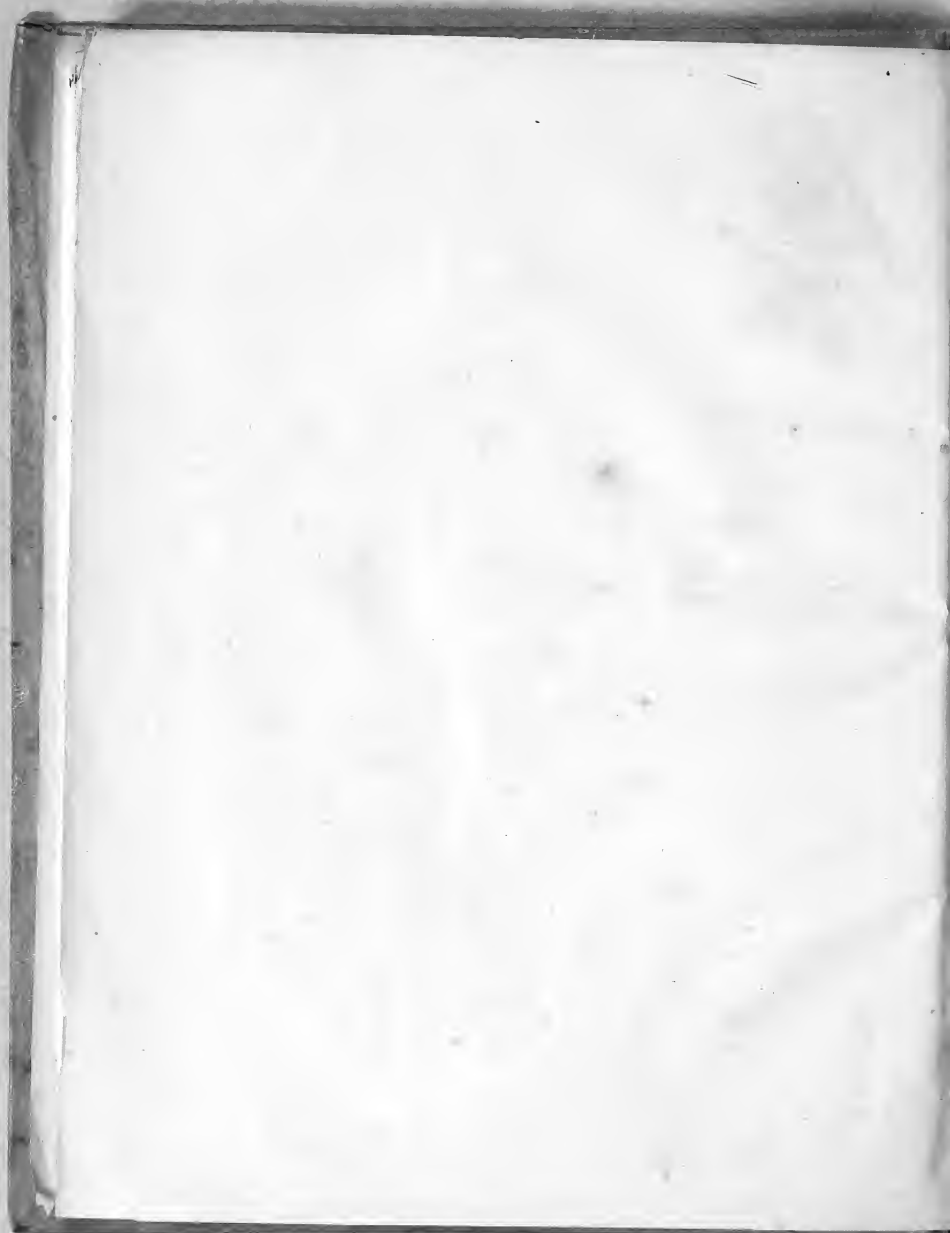
(\*)  
*Et voluntate  
labiorum  
eius non  
frandasii  
eum.*

plidos (\*): vuestra proximidad á los Huesos del Va-  
ron de Dios durará en el Mundo hasta su consu-  
macion : jamas habrán de separarse, hasta que re-  
animados de otra Vida, descansen vuestra dicha en  
mejor Paz.

*REQUIESCANT IN PACE.*









294  
30

3A77D  
G1660

